



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Lomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de noviembre de 1996
No. 101

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CAMBIO de denominación del "Fondo para el Desarrollo Urbano y la Vivienda", por el de "Urbanismo y Vivienda de Toluca".

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1415-A1, 5761, 5763, 5767, 1416-A1, 5774, 1417-A1, 5772, 5773, 5775, 5776, 1422-A1, 5756, 5758, 5764, 5760, 5759, 1412-A1, 1414-A1, 5751, 5752, 5753, 5754, 1420-A1 y 1421-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5545, 5749, 5757, 5755, 5765, 5766, 5769, 5771, 5750, 1418-A1, 1419-A1, 5770, 1413-A1 y 5768.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

ELCIUDADANO LICENCIADO JESUS RANGEL ESPINOSA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOLUCA DE LERDO, MEXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de septiembre de 1996 recayó el siguiente:

ACUERDO No. 440.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Cabildo aprueban en lo particular el dictamen que presenta el Lic. Florencio Martínez Acosta, Primer Síndico Procurador y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, sobre el punto de Acuerdo No. 289 de fecha 22 de enero de 1996, relacionado con la solicitud del Lic. Roberto Carmona Fernández, Director de Urbanismo y Vivienda de Toluca, para cambiar la denominación de "Fondo para el Desarrollo Urbano y la Vivienda" por el de "Urbanismo y Vivienda de Toluca" con la ampliación de sus funciones y atribuciones.

Se extiende la presente a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Rúbrica.

PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ATRAVES DE SU CABILDO PARA EL CAMBIO DE DENOMINACION DEL "FONDO PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA" POR EL DE "URBANISMO Y VIVIENDA DE TOLUCA" Y AMPLIACION DE SUS FUNCIONES.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Por acuerdo de Cabildo el 10 de Febrero de 1994 se creó el Organó Público Desconcentrado con carácter municipal denominado "FONDO PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA" el cual fue publicado en la Gaceta del Gobierno el 30 de Marzo del mismo año.

Dicho Organó fue concebido para atender las necesidades planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal 1994-1996, en materia de suelo para el desarrollo urbano y la promoción de vivienda, sin embargo, la dinámica de crecimiento de la Ciudad de Toluca, la problemática que aqueja a la comunidad, la reestructuración de funciones al interior del Ayuntamiento y la operación de programas con recursos federales y estatales ha hecho necesaria la adecuación de los programas contemplados al momento de su creación, incorporándose nuevos programas con el objeto de atender a los sectores más desprotegidos de nuestro Municipio, en materia de vivienda, desarrollo social y urbano

Es por ello que se propone que tanto el nombre con el cual fue creado y las atribuciones que le fueron conferidas sean enfocadas a las actuales necesidades y programas que este organo lleva a cabo dentro de su ambito de funciones

ACUERDO DE CABILDO PARA EL CAMBIO DEL NOMBRE DEL ORGANO PUBLICO DESCONCENTRADO "FONDO PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA" POR EL DE "URBANISMO Y VIVIENDA DE TOLUCA" (URVIT) Y AMPLIACION DE SUS FUNCIONES.

EL LIC ALEJANDRO OZUNA RIVERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, A SUS HABITANTES SABED

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Por acuerdo de Cabildo de fecha 09-09 96, se cambia el nombre al Organo Desconcentrado "FONDO PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA" por el nombre de "URBANISMO Y VIVIENDA DE TOLUCA" (URVIT) como un organo público desconcentrado con domicilio en la Ciudad de Toluca

ARTICULO SEGUNDO.- URVIT tendrá por objeto lo siguiente

- I. Identificar e incorporar predios propiedad del Municipio al Patrimonio Inmobiliario del mismo
- II. Actualizar el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Municipal
- III. Proteger el Patrimonio de apropiaciones por la via legal o bien de ocupaciones fisicas
- IV. Proponer y gestionar usos, destinos, comodatos y enajenaciones para el aprovechamiento de los inmuebles municipales
- V. Regularizar predios de origen municipal ocupados por terceros
- VI. Promover terrenos privados para el desarrollo de programas de vivienda.
- VII. Promover la ocupacion de predios subutilizados públicos o privados para el desarrollo de programas urbanos y de vivienda, con el objeto de aprovechar la infraestructura y equipamiento existentes.
- VIII. Promover la incorporación de suelo agrícola de propiedad privada o ejidal a usos urbanos conforme a los planes de desarrollo urbano
- IX. Concertar con los titulares de derechos ejidales o comunales para que sus tierras se incorporen al desarrollo urbano y la vivienda y promover la constitución de sociedades mercantiles e inmobiliarias en las que participen los ejidatarios aportando el suelo y el Sector Privado invirtiendo sus capitales
- X. Gestionar financiamiento ante los Gobiernos Federal y Estatal, Instituciones Crediticias Públicas y Privadas, para la adquisición, habilitación y urbanización del suelo, así como para la construcción de vivienda.
- XI. Apoyar a grupos autogestores y promotores de vivienda en la consecución de tramites, licencias y permisos para el desarrollo de programas habitacionales
- XII. Gestionar ante las Instancias Federal y Estatal los apoyos necesarios para la realización de programas encaminados al mejoramiento y construcción de viviendas destinadas a las familias más desprotegidas del Municipio.
- XIII. Coordinar los programas institucionales en materia de vivienda destinados a los distintos sectores de la población.
- XIV. Atender a los grupos sociales organizados que demanden suelo y/o vivienda
- XV. Promover programas de vivienda de interes social y popular en predios propiedad del Municipio
- XVI. Coordinar y proponer programas encaminados a la regularización de la tenencia de la tierra destinados a las familias de escasos recursos economicos del Municipio

XVII. Gestionar ante los Gobiernos Federal y Estatal los recursos necesarios para el mejoramiento urbano a través de obras de infraestructura, así como la rehabilitación de espacios educativos y obras que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población, principalmente en las zonas rurales y colonias populares del Municipio de Toluca

XVIII. Llevar a cabo la gestión social ante las comunidades, con el objeto de buscar su participación en la realización de obras en forma conjunta entre autoridades y beneficiarios

XIX. Apoyar la gestión social ante los Gobiernos Federal y Estatal para el mejoramiento de espacios urbanos, incrementar la productividad agrícola y elevar la calidad de vida de la población, a través de la generación de empleos

XX. Realizar todas las actividades encaminadas directa o indirectamente al cumplimiento de los fines indicados

ARTICULO TERCERO.- Las atribuciones descritas en las Fracciones I a la V del Artículo anterior, en lo concerniente al inventario de los bienes inmuebles propiedad del Municipio, se ejercerán conjuntamente con el Segundo Síndico Procurador y el Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal

ARTICULO CUARTO.- Los recursos de URVIT, se constituirán de

I. Donaciones, aportaciones o subsidios que le destinen los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal y en general, instituciones, empresas y particulares

II. Créditos que obtenga para la realización de sus fines.

III. Rendimientos de su propio patrimonio, el producto de los inmuebles que enajene y las utilidades que logre en el desarrollo de sus obras y actividades, así como de los intereses de los fondos disponibles que podrá colocar, procurando las mejores condiciones de rendimiento y liquidez, compatibles con la seguridad de la inversión y los requerimientos de su actividad

IV. Bienes muebles e inmuebles y demás recursos que adquiera o se le destinen para el cumplimiento de sus fines.

V. Derechos por servicios que preste URVIT.

VI. Recuperación de créditos otorgados a beneficiarios por programas coordinados por URVIT y aplicarlos en nuevos programas que beneficien a las familias más desprotegidas del Municipio.

ARTICULO QUINTO.- La administración de URVIT está a cargo de un Consejo de Administración y un Director General. El Consejo estará integrado por 5 consejeros que serán designados por el Presidente Municipal, quien presidirá dicho Consejo

ARTICULO SEXTO.- El Consejo de Administración será la máxima autoridad de URVIT y tendrá las siguientes facultades

I. Determinar las políticas, normas y criterios técnicos, de organización y administración que orienten las actividades de URVIT.

II. Revisar y aprobar los programas de trabajo y el presupuesto general.

III. Aprobar la estructura administrativa y reglamento interno

IV. Aprobar, en su caso, la obtención de créditos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos

V. Las demás que le otorguen las Leyes y Reglamentos vigentes en esta materia.

ARTICULO SEPTIMO.- Los cargos de los integrantes del Consejo de Administración serán honoríficos, a excepción del Director General

ARTICULO OCTAVO.- El Consejo de Administración celebrará una sesión ordinaria trimestral y las extraordinarias que sean necesarias, cuando las convoque el Presidente, el Director o la mayoría de sus miembros.

ARTICULO NOVENO.- Para cada sesión deberá formularse previamente una orden del día, la cual se dará a conocer a los miembros del Consejo, por lo menos con 3 días de anticipación

ARTICULO DECIMO.- Habrá quorum cuando concurren más de la mitad de los integrantes del Consejo, siempre que esté su presidente o su representante. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- El Director General, solo tendrá voz en el Consejo de Administración. Será el apoderado general de URVIT con todas las facultades generales y particulares que requieran cláusulas especiales

conforme a la Ley, sin limitación alguna, en los términos del ARTICULO 2408 del Código Civil para el Estado de México. Tendrá facultades para actos de administración y dominio para pleitos y cobranzas, para otorgar y suscribir títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Para vender, ceder, enajenar o gravar los bienes inmuebles, las concesiones o derechos que formen el patrimonio de URVIT, será necesario el acuerdo previo del Consejo de Administración, autorizándolo concretamente para realizar esos actos, y en caso de sesión, venta, enajenación de los bienes inmuebles, requerirá además del Acuerdo de Cabildo, la autorización de la Legislatura Local. Tendrá igualmente facultades para formular querrelas en los casos de los delitos que solamente pueden perseguirse una vez llenada esa condición, así mismo para otorgar el perdón extintivo de la acción penal para esta clase de delitos. Podrá sustituir, reservándose su ejercicio el mandato en todo o en parte, dando cuenta al Consejo.

Además, tendrá las siguientes funciones:

- I. Seleccionar y contratar al personal indispensable.
- II. Proponer al Consejo por conducto del Presidente las medidas adecuadas para el mejor funcionamiento de URVIT, así como los programas de trabajo y presupuestos.
- III. Rendir al Consejo un informe general de las actividades realizadas.
- IV. Obtener Acuerdo del Consejo de Administración para realizar actos de dominio cuyo monto exceda de la suma que fije el propio Consejo.
- V. Las demás que le fije el propio Consejo de Administración.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- La integración, facultades y obligaciones de los órganos de autoridad de URVIT, así como su organización y funcionamiento, se regirá, además, por las disposiciones del reglamento que al efecto expida el propio Consejo.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- La relación de trabajo entre URVIT y sus empleados se regirá por el estatuto jurídico de los trabajadores al servicio de los poderes del Estado, de los Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados de carácter Estatal, excepto el personal de confianza, considerándose como tal a los Subdirectores, Jefes de Departamento, de Oficina, Auditores Internos y personal que realice funciones de dirección, vigilancia y fiscalización.

TRANSITORIOS.

PRIMERO.- Se deroga el Acuerdo de Cabildo de fecha 10 de Febrero de 1994 publicado en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado de México, del día 30 de Marzo de 1994 y en la "Gaceta Municipal" por el cual se crea el "FONDO PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA" en todo lo que se oponga al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Gaceta del Gobierno" y en la "Gaceta Municipal".

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Toluca, a los 9 días del mes de septiembre de 1996.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO OZUNA RIVERO.-Rúbrica.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JESUS RANGEL ESPINOSA.-Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 431/95-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RODOLFO AUGUSTO TRUJILLO MONDRAGON Y MIGUEL AUGUSTO TRUJILLO VIEYRA, en su carácter de endosatarios en procuración de H. Steele y Cia., S.A. de C.V., en contra de La Mojarra Torera, S.A. y EDUARDO VIVEROS CONTRERAS el Ciudadano Juez del conocimiento dictó los siguientes autos que

a la letra dice: Tlalnepantla, México, a 3 de mayo de 1995. Por presentado a RODOLFO AUGUSTO TRUJILLO MONDRAGON Y MIGUEL AUGUSTO TRUJILLO VIEYRA endosatarios de H. STEELE Y CIA., S.A. DE C.V., con su escrito de cuenta, documentos y copias que acompaña, promoviendo en la vía ejecutiva mercantil, demandando de LA MOJARRA TORERA, S.A. y EDUARDO VIVEROS CONTRERAS con domicilio en Avenida Ejército del Trabajo número 160, Colonia La Blanca, Tlalnepantla, el pago de la cantidad de UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por concepto de suerte principal, más intereses, gastos y costas que origine el presente juicio. Regístrese, fórmese expediente.-Dése el aviso de Ley al superior.-Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 150, 151, 152, 160, 167, 170 y demás relativos de la Ley General

de Títulos y Operaciones de crédito y del 1392 al 1396 del Código de Comercio, se admita a presente demanda en la vía y forma propuestas, teniendo el presente auto efectos de mandamiento en forma, requiérase a la demandada para que en el acto de la diligencia haga pago a la actora a quien su derecho recrescente de la cantidad que como suerte principal se le reclama y en caso de no hacerlo embarguese los bienes de su propiedad, suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, los que se pondrán en depósito de la persona que designe la actora bajo su responsabilidad. Hecho el embargo con las copias simples de ley debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado a la demanda y emplácese para que dentro del término de cinco días, ocurra a este juzgado a hacer pago u oponerse a la ejecución, si tuviere excepciones que hacer valer. Asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para ser notificado con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes a las personales le sufrirán en términos del artículo 1069 del código de comercio, por encontrarse fuera de este lugar el domicilio que señala para dar y recibir notificaciones, háganse las posteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, teniéndose por autorizadas a las personas que menciona para tales efectos. Con fundamento en el artículo 1060 del ordenamiento legal en cita, se previene a los ocursoantes para que nombren representante común dentro del término de tres días, con el apercibimiento que de no hacerlo se designará uno de entre los mismos. Notifíquese. Así lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado JUAN MANUEL ALBARRAN VFNEO, Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, que actúa en forma legal con secretario. -Doy fe. -Otro auto. -Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1996. A sus autos la promoción de cuenta, visto su contenido y el estado que guarda el procedimiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio anterior a las reformas, con relación al 194 del código de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente al primero, se ordena empujar a juicio al codemandado EDUARDO VIVEROS CONTRERAS, conforme a los preceptos legales antes invocados, publicándose esta determinación por tres veces consecutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al prenombrado coenjuiciado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del numeral 1069 del precitado Código, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en consecuencia de lo anterior con apoyo en lo establecido por el numeral 145 de la Legislación común aplicada a la Federal antes invocada, no ha lugar a girar el exhorto que pide el ocursoante. -Notifíquese. Así lo acordó y firma el C. Juez de los autos que actúa con secretario. -Se expide a los 29 días del mes de octubre de 1996. -Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier García Colón. -Rúbrica.

1415-A1 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 435/94, relativo a la solicitud de autorización judicial para la venta del bien dado en garantía prendaria por los C.C. JOSE LUIS GARCIA TENORIO Y LETICIA TRUJILLO NAVARRO, en favor de BANCA SERFIN, S.A., por auto de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día

dieciséis de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien materia del presente asunto, consistente en: Un vehículo marca Chrysler Shadow modelo 1993, motor Hecho en México, serie PT546931, color rojo, dos puertas. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a remate a cuya deban aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. -Doy fe. C. Primer Secretario. Lic. María Elba Reyes Fabila. -Rúbrica.

5761 -19, 21 y 22 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2157/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por el LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO, apoderado especial del BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, contra GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS Y JOSE CASAS PAVON. -El C. Juez señala las 10.00 horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Santa Ana Tiapaltitlán, marcado con el número 4, de la calle de Villada, actualmente con el número 39, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con calle Vicente Villada, sur: 10.00 m con Juan Pichardo, oriente: 27.40 m con Fracción Número 5, poniente: 27.40 m con Fracción 3, y con una superficie de: 274.00 m².

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de: (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) -Toluca, México a 14 de noviembre de 1996. -Doy fe. -C. Secretario. Lic. María de Jesús Díaz Sámano. -Rúbrica.

5763 -19, 26 noviembre y 2 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 667/95 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por GERARDO MECHÓULAM CASTELLANOS, en contra de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO S.A. DE C.V. Y OTRO, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial por auto de fecha diecisiete de octubre del año en curso, ordeno llamar a juicio a PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO S.A. DE C.V. en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO S.A. DE C.V. que deberá presentarse en el Local de este Juzgado dentro del término de Treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la

instaurada en su contra previniéndose a la vez para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le haran por medio de lista y Boletín Judicial fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento. Valle de Bravo, México, octubre veintinueve de mil novecientos noventa y seis. -Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdes.-Rubrica

5767 -19 noviembre 2 y 12 diciembre

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

C O N V O C A T O R I A

**PULIDOS Y ACABADOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
(P.A.I.S.A.)**

La señora RAMONA SERRANO NEVARES DE CELORIO, en su calidad de socio de la empresa mercantil, PULIDOS Y ACABADOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. (P.A.I.S.A.), y en términos del artículo 184 del Código de Sociedades Mercantiles, promovió antes este juzgado, solicitud de convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Socios, o Accionistas, bajo el expediente 943/96-1, en virtud de que solicita asamblea general y establece como puntos a tratar los siguientes:

- I.-Propuesta y designación de escrituradores
- II.-Presentación discusión, modificación y en su caso aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondiente a los ejercicios sociales de los años de 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, incluyendo la información financiera a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previo dictamen del comercio.
- III.-Propuesta y resolución sobre el cambio de régimen de administración de la sociedad de administrador único a Consejo de administración
- IV.-Propuesta y designación de miembro del consejo de administración
- V.-Propuesta y designación de delegados
- VI.-Propuesta y designación de delegados
- VII.-Presentación del informe del comisario y tomar acuerdos respectivos
- VIII.-Determinación de monumentos de administradores y comisario
- IX.-Distribución de utilidades a los socios en los ejercicios sociales referidos en el primer punto
- X.-Asuntos Generales.
- XI.-Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de asamblea

En el que por auto de fecha 5 de noviembre del año en curso se señalan las 11:00 horas del día 9 de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la asamblea en mención, asimismo los accionistas deberán acreditar haber depositado sus acciones en la caja de la sociedad o en instituciones de crédito, 24 horas antes de que inicie la asamblea en donde podrán nombrar representante para asistir y votar en la misma y que queda a disposición de los accionistas en la sociedad el informe a que se refiere el artículo 172 del ordenamiento antes invocado.

Para su publicación de un aviso en el periódico oficial de la entidad del domicilio de la sociedad o en su caso en uno de los periódicos de mayor circulación se expide a los 8 días del mes

de noviembre de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rubrica
1416-A1 -19 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 919/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. MITZI REBECA COLON Y JOSE GONZALEZ ORTEGA, endosatarios en procuración de RODOLFO JAIMES MUCIÑO, en contra de LINO AYALA ENRIQUEZ, el C. Juez señaló las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio que lo es camión marca Ford con capacidad de tres toneladas, modelo 1991, con número de motor H70698, número de serie AC3JYS 84508, estado en que se encuentra, pintura color rojo, en regulares condiciones, llantas con más de tres cuartos de vida, carrocería con un golpe en la pomezuela derecha y el cofre golpeado de la parte superior derecha, lo que impide cierre bien, vestidura malas condiciones, el asiento se encuentra vencido, la tela velur esta en malas condiciones, caja de redilas en buenas condiciones, motor se encuentra en buenas condiciones, no se puede apreciar el kilometraje por que no sirve.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., convocando postores. En la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.-Rubrica.
5774.-19, 21 y 22 noviembre.

**JUZGADO 14o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**C O N V O C A T O R I A
A MAXIRRENT, S.A. DE C.V.**

La señora RAMONA SERRANO NEVARES DE CELORIO en su calidad de socio de la empresa mercantil MAXIRRENT, S.A. DE C.V., y en términos del artículo 184 del Código de Sociedades Mercantiles, promovió ante este juzgado solicitud de convocatoria de asamblea general ordinaria de socios o accionistas, bajo el expediente 944/96-2, en virtud de que solicita asamblea general y establecen como puntos a tratar los siguientes:

- I.- Propuesta y designación de escrutadores
- II.- Presentación, discusión, modificación y en su caso aprobación de los estados financieros de la sociedad correspondiente a los ejercicios sociales de los años de 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 incluyendo la información financiera a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previo dictamen del comercio.
- III.- Propuesta y resolución sobre cambio de régimen de administración de la sociedad, de administrador único a consejo de administración

IV - Propuesta y designación de miembro del consejo de Administración

V - Propuesta y designación de delegados

VI - Propuesta y designación de delegados

VII - Presentación del informe del comisario y tomar acuerdos respectivos

VIII.-Determinación de monumentos de administradores y comisario

IX - Distribución de utilidades a los socios en los ejercicios sociales referidos en el primer punto

X - Asuntos generales

XI.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de asamblea

En el que por auto de fecha veintiocho de octubre del año en curso, se señalan las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la asamblea en mención, asimismo los accionistas deberán acreditar haber depositado sus acciones en la caja de la sociedad o en instituciones de crédito 24 horas antes de que inicie la asamblea, en donde podrán nombrar representante para asistir y votar en la misma, y que queda a disposición de los accionistas en la sociedad el informe a que se refiere el artículo 172 del ordenamiento antes invocado

Para su publicación de un aviso en el periódico oficial de la entidad del domicilio de la sociedad, o en su caso en uno de los periódicos de mayor circulación. Se expiden a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1417-A1.-19 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

C. DAVID LEON RAMIREZ GARCIA.
EMPLAZAMIENTO

En el expediente número 465/96, relativo al juicio ordinario civil pérdida de la patria potestad, promovido por LAURA ALICIA RAMIREZ RAMIREZ en contra de DAVID LEON RAMIREZ GARCIA, demandándole las siguientes prestaciones: la pérdida de la patria potestad de la menor MAYTHE STEPHANIE RAMIREZ RAMIREZ, el pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda en fecha trece de septiembre del año actual ordenándose emplazar al demandado por auto de fecha diecisiete de octubre del presente año, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicarán tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, se fijarán además en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.- C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica
5772 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 104/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO SERRANO LOPEZ en su carácter de endosatario en procuración de GUADALUPE DEL VALLE DE MUNGUÍA en contra de VICTOR BLUM MEDINA, por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado, consistente en un vehículo marca Volkswagen, modelo 1994, color rojo, tipo sedan, con permiso de circulación 99885, a nombre de VICTOR BLUM MEDINA, con motor AG0119378 de fecha de permiso 03 de mayo de 1995, a 05 de junio de 1995 con parabrisas y cristales integrados, defensa trasera aboyada, pintura en regulares, interiores color gris, volante color negro, llantas en regular condiciones, defensa lateral con rayaduras, con un valor comercial de \$ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este juzgado, en la GACETA DEL GOBIERNO, Toluca, México, once de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Leticia Leduc Maya.-Rúbrica

5773.-19, 21 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 788/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado legal de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V. en contra de JULIO GUADALUPE ARCOS JIMENEZ Y MARIA DEL ROSARIO CONTRERAS GARDUÑO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de. Un terreno con construcción ubicado en la calle de la Cooperación No. 111, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantu, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.25 m con lote No. 9, de la manzana 2; al sur: 16.25 m con lote No. 2; al oriente: 7.40 m con FOVISSSTE; al poniente: 7.40 m con calle de la Corporación, con superficie de 120.25 metros cuadrados, siendo sus datos registrales: Partida No. 407-129, del volumen 188, fojas 69, Libro Primero, Sección Primera de fecha 30 de septiembre de 1981. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca.

México a catorce de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rubrica

5775 -19. 21 y 22 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 005/95 relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V. en contra de ANGEL TELLEZ BECERRIL y FRANCISCA HERNANDEZ ESQUIVEL la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca México por auto de fecha seis de noviembre de 1996 señalo las doce horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio el remate en quita almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es en la calle de Independencia sin número, en la población de Santa María Tetilla, municipio de Otzolotepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 91.10 m linda con Gregorio Salazar, al sur 89.80 m con María Guadalupe Villanueva, al oriente 24.20 m con Avenida Independencia y al poniente 24.50 m con caño regador, con una superficie total de 2,202.45 metros cuadrados. Por lo que anticiéase su venta mediante edictos que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez convocándose postores, haciéndoseles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 47,685.96 (CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento precio en que fue valuado por los peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fijense además un ejemplar de dichos edictos en la puerta de este juzgado y en el de Lerma, México. Dado en la ciudad de Toluca, México a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

5776 -19 noviembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. PROMOTORA HABITACIONAL, SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

ANGEL FERNANDEZ PEÑOÑURI, en el expediente marcado con el número 1088/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 71, manzana 54 ubicado en el Fraccionamiento Bosque de Aragón, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte con 20.00 m con lote 70, al sur con 17.00 m con lote 1 y Retorno Bosques de Sofía; al oriente: 10.50 m con canal de Sales; al poniente con 7.50 m con Retorno Bosques de Sofía, con una superficie total de 208.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en este lugar Ciudad Nezahualcōyotl México, a

catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rubrica

1422-A1 -19 noviembre 2 y 12 de noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 607/96 VICTOR RAMIREZ RAMIREZ promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del inmueble sin denominación especial ubicado en la calle de Niño Artillero No. 29 Barrio San Sebastián en Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: norte 18.35 mts. con calle Niño Artillero, sur 18.35 mts. con Jose Tapia, oriente 61.60 mts. con Hipólito Ortiz Rosales, poniente 61.60 mts. con Josefina Davaos, Susana Vidal y Hermio Sánchez y una superficie total de 1'130.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dadas en Chalco, Estado de México a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia, Lic. Jesus Juan Flores.-Rubrica

5755 -19. 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADO FLORESTAN LEGUIZAMO RIVERO
EXPEDIENTE. 1413/95

MATEO HERNANDEZ VARGAS, le demando en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 8 (OCHO) de la manzana 101 (CIENTO UNO) de la Colonia Tamaulipas de ésta Ciudad de Nezahualcōyotl, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros linda con Lote 7, al sur 17.00 metros linda con Lote 9, al oriente 12.00 metros linda con Lote 25 y al poniente: 12.00 metros linda con calle Azucena, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se exprde el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

5758 -19 noviembre 2 y 12 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 182/96 CLAUDIA PEÑALOZA CADENAS promovio diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de pago, en favor de JUAN CARLOS VAZQUEZ VILLARRUEL, en virtud de que se

ignora el domicilio de este último, se le notifica por medio del presente edicto, haciendosele saber que deberá presentarse en el Local de este Juzgado en hora y días hábiles a recibir o ver depositar la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) consignada en su favor, en billete de depósito y en caso de recibirla, deberá exhibir el recibo correspondiente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, se expide el presente a los quince del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos.-Lic. Segifredo Rendon Bello.-Rubrica
5764 -19-25 y 28 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 3481/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC MAURICIO ARELLANO RABIELA en contra de FAUSTO SANCHEZ LOZANO La C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en una Televisión, a colores marca Sony de veintisiete pulgadas con control remoto con número de serie 8044530 modelo número KB29RS10 funcionando, una Videocassetera marca Sharp VHS, modelo número VC-A550ME, Serial número 403723423, con cable funcionando, un minicomponente marca Sony, modelo 4014709 con dos bafles en buen estado de uso sin probar su funcionamiento un mueble de madera color café con dos puertas en regular estado de uso, todo ello con un valor en su conjunto de \$ 8,303.75 (OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 75/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las nueve horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores -Toluca, México, a 14 de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rubrica.

5760 -19-21 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 2406/95, promovido por MAURICIO ARELLANO RABIELA, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de LUIS ALBARRAN LEDEZMA, en fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. El suscrito Juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Agréguese a los autos el escrito presentado por MAURICIO ARELLANO RABIELA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, y toda vez que ha fenecido el término para que las partes se impusieran de los avalúos sin que hayan manifestado su inconformidad procedáse a anunciar la venta del bien embargado, consistente en un Automóvil marca Golf modelo 1989, con número de serie 19KO634408, sin placas color azul y blanco, con un valor de OCHO MIL PESOS, convocándose postores por tres veces dentro de tres días mediante publicaciones de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta del juzgado, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día dos de diciembre del año en curso. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento Licenciado Pedro Negrete Villegas, que actúa en forma legal con Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rubricas dos firmas legibles.

5759 -19-21 y 22 noviembre

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B"
EXP. 1556/94

NOTIFICAR A LA C. BLANCA MARGARITA FERNANDEZ CONTRERAS

EL CIUDADANO LICENCIADO GILBERTO GOMEZ RUBIO, Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. A sus autos el escrito de cuenta se tiene por exhibido el certificado de gravámenes que indica la parte actora, visto el contenido del mismo por medio de notificación personal hágase saber a la acreedora Blanca Margarita Fernandez Contreras, el estado de ejecución, para que intervenga en el avalúo y subasta de los bienes si le conviniere.-C. Secretario de Acuerdos.-"B"-Lic. Juan Manuel Silva Dorantes.

Publicación que deberá realizarse en el periódico Oficial del Estado de México por tres veces consecutivas

1412-A1 -19-21 y 22 noviembre

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B"
EXP. 425/93

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C. en contra de JUSTO FLORES MUÑOZ, La C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil de esta capital, ha señalado las nueve treinta horas del día cinco de diciembre del año en curso, para la celebración de las diligencias de remate en Tercera Almoneda, y que se refiere al terreno ubicado en poblado de San Francisco Tepojaco Paraje denominado La Pera, municipio de Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, cuya superficie es de 19,994.65 metros cuadrados, y sera postura legal que cubra las dos tercera partes de la cantidad de \$ 2,160,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), la cual se llevará sin sujeción a tipo. Se convocan postores -México, D.F., a 5 de noviembre de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Ramirez Rodriguez -Rubrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los estrados del Juzgado, en los de la Tesorería del D.F. y en el periódico El Heraldo de México, así como en los sitios de costumbre y las puertas del Juzgado Exhortado

1414-A1 -19-25 y 28 noviembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

CATALINA MARTINEZ RICO le demanda en la vía ordinaria civil, usucapción en el expediente número 384/96, respecto del inmueble ubicado en calle Tizoc esquina con Boulevard de Los Teocallis manzana 206 lote 30 Ciudad

Azteca perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México al FRACCIONAMIENTO AZTECA S A Y OTRO El cual tiene una superficie de 119 65 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias al norte 15 00 metros con el lote 19 al sur 15 00 metros con Boulevard Teocallis al oriente 7 95 con el lote 59 y al poniente 08 00 metros con calle Xicontécatl Haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su Representante Legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del Ordenamiento en Cita Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad En Ecatepec de Morelos México trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -Primer Secretario Lic José Luis Jiménez Yañez.- Rúbrica

5751 -19 noviembre 2 y 12 diciembre

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 282/96-2

C GUADALUPE LARIOS CORREA
EMPLAZAMIENTO

Por medio del presente hago de su conocimiento que el C ISMAEL CAUDILLO MOSQUEDA, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil, en contra de Usted, respecto del inmueble ubicado en el lote cuatro, de la manzana treinta y tres, de la Sección "A", de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; y del Registrador Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México las siguientes prestaciones: La prescripción positiva por usucapión de la mitad del lote 4 de la manzana 33, de la Sección "A", colonia Valle Granjas de Guadalupe, ubicado en Ecatepec México La cancelación parcial de la inscripción bajo la partida 131, volumen 163 libro 1, sección 1a., a favor de GUADALUPE LARIOS CORREA y su anotación a favor del suscrito El pago de gastos y costas. Por las causas y motivos que dice tener, por lo que el C Juez de los autos dictó un auto por el que se le concede el término de treinta días para que produzca su contestación a la demanda ante este Juzgado, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones, y aun las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Secretario de Acuerdos -Rúbrica

5752 -19 noviembre 2 y 12 diciembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 719/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por ISAAC DE JESUS SEGUNDO, en contra de GERARDO NAVA GARCIA Y RITA COLIN MARTINEZ, el C Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste una Camioneta marca Chevrolet, modelo 1986, tipo Pick-Up, con número de motor Hecho en México serie número 3GC1703T8GM105058, número de registro federal de automóviles 875165. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, y en los estrados del Juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 4,320.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convóquese postores Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

5753 -19, 21 y 22 noviembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 955/95.
TERCERA SECRETARIA.

SRA ELVIRA MENDOZA DE ORELLANA.

MARIA DE LA PAZ OLVERA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 2-A, de la colonia La Estrella, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.60 m con lote 13, al sur: 19.00 m con lote 15; al oriente, 8.00 m con lote 25; al poniente: 8.00 m con calle Newton. Con superficie de 152.00 metros cuadrados. Haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparecer por sí o por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado correspondientes.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe.-El C Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos México Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica

5754 -19 noviembre 2 y 12 diciembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 841/96
PRIMERA SECRETARIA

VICTOR GONZALEZ MAYEN promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Nicolas Bravo Sur, número cincuenta y cuatro, colonia

La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 151.00 m con el señor Alberto Salinas y Pedro Rivero, al sur 122.00 m con Juan Manuel Rivero, al oriente 42.00 m con Juan Manuel Rivero, al poniente 45.00 m con Genera Lucas González. Con una superficie total de 209.60 m².

El Juez admito las presentes diligencias, ordenando publicar por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada. Ecatepec de Morelos, 6 de noviembre de 1996.-Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

142C-A1 -19 noviembre, 4 y 18 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S A

El C. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑOÑURI, en el expediente número 1079/96, le demanda la usucapión, sobre el lote de terreno número 37, manzana 44 Col. Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte, 20.18 m y 12.46 m con lotes 15, 16, 17, 18, al sur 30.00 m con lote 36, al oriente 06.42 m con lote 36, al poniente 10.00 m con lote 100, con una superficie de 290.87 m². Ignorándose su domicilio por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda instaurada en su contra, para que la conteste por medio de sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio y con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, o en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Siendo expedidos a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1421-A1 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 826/96 PETRA VAZQUEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez S/N, Sur, esquina con calle Cerrada de Juárez, en el paraje conocido como "Zacatenco" en el poblado de San Pedro Tultepec de Quiroga, municipio de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda, al norte 24.50 mts. y colinda con Manuel Cruz Vázquez y María Guadalupe Vázquez, al sur 10.80 mts. y colinda con camino sin nombre, al oriente 68.60 mts. y colinda con calle Juárez y al poniente 64.50 mts. y colinda con Ernesta Meza Viuda de Vázquez, con una superficie aproximada de 1,133.42 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 17 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5545 -11, 14 y 19 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 466/95, LEONEL ARRIAGA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero, paraje denominado "Tiro Victoria", municipio de El Oro, Distrito de El Oro, mide y linda, al norte: 67.02, 17.00, 95.00, 24.20, 28.92, 10.50, 19.30, 14.53, 12.40 y 51.68 m con un arroyo, al sur, 49.00, 44.74, 28.83, 46.90 y 43.70 m con camino a La Mesa y un arroyo, al oriente: 35.35, 24.54, 20.75 y 27.50 m con María Angelica y Lourdes Arriaga Fuentes, al poniente 136.41, 23.72, 39.97 y 100.00 m con Antonio Moreno y Ramón Arriaga. Superficie aproximada de 25,785.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5749 -19, 25 y 28 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5890/96, JESUS PLATA RINCON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad, en La Magdalena Atlapac, municipio de La Paz, de este distrito, mide y linda, al norte: 24.00 m con calle Libertad, al sur 24.00 m con Juan Martínez, al oriente, 5.50 m con Luis Hernández, al poniente: 5.50 m con Jesús Plata Vargas. Con superficie de 156.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5757 -19, 25 y 28 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11232/96, SALVADOR HERNANDEZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda, norte, 9.40 m y linda con calle sin nombre, (actual calle Privada Las Palomas), sur, 10.45 m y linda con Leandro Martínez, oriente 28.15 m y linda con Gerardo Ramírez, poniente 29.15 m y linda con Celestino Sánchez. Con una superficie de 284.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica
5749 -19, 25 y 28 noviembre

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rúbrica
5755 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 11233/96 C MARTA CELIA MARISCAL MANZO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda, norte, 17.18 m y linda con propiedad del señor Raymundo Pérez Bernal (actual Jorge Pérez), sur, en dos tramos, el primero de 12.90 m y linda con camino nacional, el segundo en 9.70 m y linda con actual Avenida Hidalgo y propiedad del señor Raúl González), oriente en dos tramos de: 21.17 m y linda con propiedad del señor Raúl González y el segundo de 6.90 m y linda con propiedad de la señorita Josefina Bernal, poniente 24.55 m y linda con propiedad del señor Raymundo Pérez Bernal (actual con Jorge Pérez). Con una superficie aproximada de: 321.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica
5749 -19, 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 582/96. CIRO HERNANDEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 136.00 m colinda con Melitón Calixto Calixto, sur: 125.00 m colinda con Ciró Hernández Pichardo, oriente 90.00 m colinda con una barranca, poniente 61.00 m colinda con Anita Rojas. Superficie aproximada de: 9,852.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Sultepec, México, a 14 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica
5755 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 583/96 H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEXCALTITLAN, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR PRESIDENTE LIC. ROBERTO E ALPIZAR GONZALEZ SINDICO PROF. FILIMON FEDERICO GUTIERREZ LOPEZ Y SECRETARIO PROFESOR BENJAMIN RIVERA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 30.00 m colinda con Cortina de arboles de cedro y territorio de los mismos vendedores, sur 30.00 m colinda con torres estructural metalica de las lineas de alta tension de la C F E y terrenos de los propios vendedores, oriente: 80.00 m colinda con antigua vereda que conduce de Jesús del Monte hacia la carretera pavimentada a Sultepec, poniente 80.00 m colinda hacia talud del propio terreno de los vendedores. Superficie aproximada de: 2,400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días -

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1222/96, C IRMA TRUJILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Antonio en el poblado de San Marcos Jilotzingo municipio de Hueyoxtlá distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 30.00 m con Enrique Rodríguez Arias, al sur 30.00 m con Herminio Reyes Díaz, al oriente: 10.00 m con calle S/N al poniente, 10.00 m con Enrique Rodríguez Arias. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996.-El Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica
5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 1226/96. C JULIANA GUERRA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre del Barrio de San José del poblado de San Marcos Jilotzingo municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte, 12.20 m con José Vazquez, al sur 10.50 m con calle pública 16 de Septiembre, al oriente 57.00 m con Felipe Torres Guerra, al poniente 61.00 m con Lucio Guerra Jiménez y Carmen Torres Guerra. Superficie aproximada de: 670.78 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996.-El Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica
5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 1225/96. C NATIVIDAD LOZANO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el municipio de Apaxco de Ocampo Estado de México denominada "Fracción de San Marín", mide y linda, al norte 285.40 m con Manuel Lozano Navarrete, al sur 285.40 m con María Cristina Lozano Zarate, al oriente: 38.00 m con Adolfo Montiel Talonia, al poniente 38.00 m con Juana Benitez Mayén. Superficie aproximada de 10,845.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996.-El Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica
5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 1229/96, C FRANCISCA CRUZ ANAYA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coyotillos, perteneciente al municipio de Apaxco de

Ocampo, Estado de México. Denominado La Presa de La Virgen, mide y linda, al norte línea quebrada 19.30 y 103.20 m con Ramón Reyes y 56.20 m y 24.60 m con Paz Cruz, al sur 174.50 m con camino vecinal Apaxco Teña, al oriente 540.00 m con Virginia Cruz Anaya y Benito Cruz Anaya, al poniente línea quebrada 405.70 y 57.20 m con camino al panteón de Coyotillos. Superficie aproximada de 89 121.22 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libien Avila.-Rubrica
5749 -19. 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 16789/496/96, C. ISIDRO RODRIGUEZ CERON promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El lote 9 manzana 1 del predio denominado "La Majada Segunda", ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte 15.00 m linda con lote número 10, al sur 15.00 m linda con lote número 08, al oriente 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente 8.00 m linda con lote número 20. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica
5749 - 19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16780/487/96 C. FELIX ZARATE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 2, de La Secc. denominada "La Majada Dos", ubicado en la Ciudad Cuauhtemoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte 16.75 m linda con lote número 7, al sur 16.75 m linda con lote número 5, al oriente, 8.05 m linda con calle sin nombre, al poniente 8.00 m linda con lotes 30 y 31. Superficie aproximada de 134.83 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica
5749 - 19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16779/486/96 C. ORALIA CAZAREZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Las Brisas", (antes Los Hoyos), manzana 6, lote 73-A, Av. Central, Ecatepec, Estado de México, mide y linda, al norte 10.00 m linda con lote 74, al sur 9.83 m linda con antes calle S/N, al oriente 21.40 m linda con lote 75, al poniente 20.00 m linda con lote 73 "B". Superficie aproximada de 205.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica
5749 - 19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16791/498/96 C. ESTEBAN NAJERA CANO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Soriano" manzana 16, lote 03, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte 7.00 m con lote número 17, al sur 7.00 m con calle sin nombre, al oriente 15.00 m con lote número 04, al poniente 15.00 m con lotes números 01 y 02. Superficie aproximada de 105.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica.
5749 - 19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16788/495/96 C.C. PEDRO PEREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Sección "Majada II", ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, manzana 01, lote 26, mide y linda, al norte 15.00 m con lote número 25, al sur 15.00 m con lote número 27, al oriente 8.00 m con calle sin nombre, al poniente 8.00 m con lote número 07. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica
5749 - 19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16783/490/96, C. SERGIO HERNANDEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Tlazalpa número III, manzana 02, lote 07 de la colonia Ciudad Cuauhtemoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte 15.00 m con lote número 08, al sur 15.00 m con lote número 06, al oriente 8.00 m con lote número 17, al poniente, 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rubrica
5749 - 19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16782/489/96, C. B. MAXIMINO CASTILLO REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, predio Majada II, lote 19, manzana 3, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda, al norte 16.75 m con lote número 18, al sur 16.75 m con lote número 20, al oriente 7.20 m con lote número 10, al poniente 7.20 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días -Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

5749 - 19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16781/488/96 C. PABLO OCTAVIO QUIROZ EUGENIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Majada II ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, manzana 2 lote 26 mide y linda al norte 16.75 m linda con lote número 25 al sur 16.75 m linda con lote 27 al oriente 7.85 m linda con lote 10 al poniente 7.10 m linda con calle sin nombre Superficie aproximada de 119.76 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días -Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

5749 - 19. 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 16790/497/96 C. MIGUEL OCHOA ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Ladera I, manzana 1, lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte 10.00 m con calle Xocoyotzin al sur 10.00 m con lotes 9 y 9-A, al oriente 15.00 m con lote número 01, al poniente 15.00 m con lote número 03. Superficie 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica.

5749 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16787/494/96. C. ARNULFO LAUREANO BARDALES PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 22, manzana 1, predio denominado Majada II, en Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte 15.00 m con lote No. 21 al sur 15.00 m con lote número No. 23 al oriente, 8.00 m con lote No. 03, al poniente 8.00 m con calle Superficie 120.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

5749 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16785/492/96. C. ISAIAS QUIROZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Majada II Ampliación Chiconautla, Ecatepec, manzana 2 lote 4 mide y linda al norte

16.90 m linda con lote 5 al sur 16.85 m linda con lote 3 al oriente 8.06 m linda con calle sin nombre al poniente 8.00 m linda con lotes 32 y 33 Superficie 135.51 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

5749 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16786/493/96 C. BARTOLO RODRIGUEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Loma II, manzana 9 lote 1, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México mide y linda; al norte 4.45 m linda con lote 6 al sur 8.40 m linda con calle, al oriente 23.15 m linda con lote barranca al poniente 23.00 m linda con lote 2 Superficie 148.14 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

5749 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 16784/491/96 C. JUANA RIVERA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cerrito A Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, manzana 2 lote 12 mide y linda, al norte 12.00 m linda con calle sin nombre, al sur 12.00 m linda con propiedad privada al oriente 10.00 m linda con lote 11, al poniente 10.00 m linda con lote 13 Superficie 120.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

5749 -19. 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1236/96 C. PETRA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac distrito de Zumpango, Edo. de Mex., mide y linda, al norte 13.00 m linda con calle al sur 14.00 m linda con Evaristo García Rojas al oriente 52.30 m linda con Juana González, al poniente 51.50 m linda con Mano Alberto Cruz González Superficie 702.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libién Avila -Rubrica.

5749 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 1234/96. C. JUANA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac distrito de

Zumpango, Edo. de Mex. mide y linda a norte 13.00 m linda con calle Las Granjas a sur 14.00 m linda con Evaristo García Rojas al oriente 51.50 m linda con Tomasa Cruz González a poniente 52.50 m linda con Petra Cruz González Superficie 702.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ma. De los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 1233/96 C VICTORIA HERMELINDA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac distrito de Zumpango Edo. de Mex. mide y linda al norte 13.00 m linda con calle Las Granjas al sur 14.00 m Linda con Evaristo García Rojas al oriente 49.00 m linda con Mario Alberto Cruz González, al poniente 47.00 m linda con Faustino Tesdulo Cruz González Superficie 648.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ma. De los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 1231/96 C MARIO ALBERTO CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Edo. de Mex. mide y linda al norte 13.00 m linda con calle Las Granjas al sur 14.00 m linda con Evaristo García Rojas al oriente 51.50 m linda con Petra Cruz González, al poniente 49.00 m linda con Victoria H. Cruz González Superficie 678.38 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ma. De los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 1219/96 C ELVIRA MARQUEZ MENESES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Heredad, municipio de Tequixquiac Estado de México mide y linda, al norte, 116.00 y 58.50 m con Jesús M. Meneses y Ernesto M. Rodríguez, al sur 159.00 y 66.20 m con Sofía y Gregorio Marquez, al oriente 78.50 y 90.00 m con Gregorio Marquez al poniente 57.25 y 58.50 m con Rafael y Ernesto Marquez R. Superficie 18.162.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ma. De los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 1220/96 C GABRIEL RAFAEL GONZALEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya municipio de Tequixquiac Estado de México mide y linda al norte 35.60 m con Juana Hernández a sur 26.10 m con Rafael González Angeles y 31.20 m con Erasto Angeles Becerra y cerrada particular de 5.00 m de ancho al oriente 38.47 m con Rafael González Angeles y 36.80 m con Juana Hernández al poniente 24.38 m con callejón de Los Angeles 12.86 m con callejón de Los Angeles 24.20 m con callejón de Los Angeles 18.50 m con callejón de Los Angeles Superficie 2.727.31 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango México a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ma. De los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 1227/96 C FELIX AGUSTIN VEGA ANGELES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlapanaloya municipio de Tequixquiac Estado de México mide y linda, al norte 04.00 m con Avenida 16 de Septiembre 50.70 m con Jose Isabel Sánchez M., al sur 41.50 m con Arnulfo Angeles Nicolás al oriente 42.00 m con Leonides Sánchez Ramirez 30.63 m con Jose Isabel Sanchez M., al poniente 68.98 m con Juana Ortega de Ramirez y Enrique Ramirez Hernandez Superficie 1.902.20 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ma. De los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 1228/96 C GABRIEL GONZALEZ MADRIGAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac Estado de México mide y linda, a norte, 25.30 m con Juana Hernández y Gabriel Rafael González Zavala al sur 40.81 m con línea curva con Avenida Los Angeles al oriente 72.00 m con Leonardo Gregorio, al poniente 85.03 m con Rafael González Angeles Superficie 2.203.85 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ma. De los Dolores M. Libien Avila -Rúbrica

5749 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 1237/96 C MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, mismo que lleva por nombre El Reventón, del municipio de Tequixquiac Estado de México, mide y linda al norte 108.00 m con Jorge Jimenez Verdusco al sur 111.00 m con Jesús Sánchez Gomez al oriente 128.40 m con Felisa Hernandez Vázquez al poniente 130.00 m con calle publica Superficie 12.726.20 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5749 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 1230/96. C. FAUSTINO TEODULO CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Las Granjas, al sur: 14.00 m con Evaristo García Rojas, al oriente: 47.00 m con Victoria Cruz González, al poniente: 45.00 m con Evaristo García Rojas. Superficie: 621.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5749.-19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 1232/96. C. TOMASA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m linda con calle Las Granjas, al sur: 16.00 m linda con Evaristo García, al oriente: 38.00 m linda con Mario Duarte Noya, al poniente: 51.00 m linda con Juan Cruz González. Superficie: 689.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5749 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 1224/96. C. H. AYUNTAMIENTO DE TEQUIXQUIAC (PANTEON MPAL), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino de Zumpango y Av. del Descanso en esta Cabecera Municipal, mide y linda: al norte: 82.00 m con Mario Duarte y Guadalupe Herrera T. y 7.00 m con Guadalupe Herrera T., al sur: 130.00 m con Avenida del Descanso, al oriente: 192.20 m con antiguo camino a Zumpango, al poniente: 136.40 m con Evaristo García. Superficie: 16.226.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5749 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 1235/96. C. MARIA DEL CARMEN TAPIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Casa Colorada, barrio de San Sebastián, municipio de San Andrés Jalisco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.85 m con José Isabel Rodela Rubio, al sur: 22.30 m con Hospital Coplamar Municipal, al oriente: 17.70 m con cerrada Gante, al poniente: 17.00 m con Ramon Zamora Ramirez. Superficie: 383.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5749 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 1221/96. C. FERNANDO RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro La Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: dos líneas, 17.87 m con calle Francisco I. Madero, 2a. 270 m con Enrique Ortiz Monroy, al oriente: 23.80 m con carretera Cuautitlán, al poniente: 7.34 m con Enrique Ortiz Monroy, 2da. Dos líneas, 5.94 m con Enrique Ortiz Monroy. Superficie: 118.43 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

5749 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 1223/96. C. LIDIA JIMENEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en el barrio de San Lorenzo, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango (actualmente) Avenida Venustiano Carranza S/N., Estado de México, mide y linda: al norte: 39.10 m linda con María Jiménez N., al sur: 41.32 m linda con José Jiménez N., al oriente: 15.15 m linda con andador privado, al poniente: 22.05 m linda con Vicente Osornio O. Superficie: 747.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ma. De los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica

5749.-19. 25 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 1,266/96. MARTIN VICENTE GIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, denominado Chimbonsho, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.80 m con calle; sur: 20.80 m con Nicolás Ildelfonso Agustín y con el mismo vendedor; oriente: 24.90 m con Juana Marcos Alejandro; poniente: 23.30 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada de 501.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 14 de noviembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

5765 -19. 25 y 28 noviembre

Exp 1,264/96 GUADALUPE VALENCIA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Tejbote Ahuacatlán municipio de Temascalcingo, México distrito de El Oro de Hidalgo, México mide y linda norte 35.00 m con Andrés Sánchez Nava y 21 m con el mismo sur 82.00 m con Arroyo oriente 92.00 m con Juan Rocha García, poniente 56.00 m con carretera que conduce a Temascalcingo a Acambay, México Superficie aproximada de 4,368.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

5766 -19, 25 y 28 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 13263/96. EUSEBIO ARTURO RIOS CORTEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda norte 30.00 m con Clea Rios Hernández, sur 30.00 m con calle Jalisco oriente 13.20 m con Yolanda Rios Cortez poniente 13.20 m con Evaristo Rios Cortez Superficie aproximada de 396.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 5 de noviembre de 1996.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5769 -19, 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp 936/96. SANTIAGO GUERRA SOLALINDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Profr. Carlos Hank González Norte s/n municipio de Almoloya del Rio, distrito de Tenango del Valle México, que mide y linda al norte 13.52 m con Agustina Segura, al sur 13.52 m con Juan Arellano al oriente 5.05 m con Juan Espinoza, al poniente 5.05 m con calle Profr. Carlos Hank González Norte Superficie aproximada de 68.27 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle México a 13 de septiembre de 1996 -C Registrador de la Propiedad Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

5771 -19, 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 6281/96. MA DE LOS ANGELES LEON CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Tezoquipa, Santiago Cuautlapan municipio de Texcoco distrito de Texcoco Estado de México y el predio denominado La Candelaria, mide y linda norte 10.00 m con Cerrada Tezoquipa, sur 10.00 m con Amelia Hernández Víctor a oriente 17.00 m con Guadalupe Pineda Uribe hoy Margarita Valeriano Buenrostro, poniente 17.00 m con Jaime Ros Herrera Superficie aproximada de 170.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco Estado de México, a 22 de octubre de 1996 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 6282/96 LUIS DE JESUS RAMOS LIMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Montecillo municipio de Texcoco Estado de México distrito de Texcoco, un predio denominado El Arenal mide y linda norte 12.70 m con calle Cerrada de Morelos sur 11.93 m con Margarita Lamas Carrillo; oriente 12.16 m con Jaime de Camilo González poniente 10.53 m con Jesus Veázquez Vazquez Superficie aproximada de 139.83 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Texcoco Estado de México a 23 de octubre de 1996 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 6416/96 C. JUAN BACILIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Jazmin No. 11, Col. Buenos Aires santes Amp. La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco Estado de México, del predio denominado Latateia, mide y linda norte 12.00 m con calle Cerrada de Jazmin; sur 12.00 m con lote Chipiltepec oriente 17.00 m con Magdalena Bacilio Sánchez, poniente 17.00 m con Bacilio Sanchez Superficie aproximada de 204.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Texcoco Estado de México, a 29 de octubre de 1996 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 6417/96, C. PAULINO CRUCES CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuexcomac municipio de Atenco distrito de Texcoco Estado de México de predio denominado Temascaltilta, mide y linda norte 18.45 m con Rosalio Coim norte 11.00 m con Manuel Cruces y callejon San Francisco sur

27.00 m con Sebastian Cruces sur 2.00 m con Pascua Hidalgo oriente 20.00 m con Guadalupe Salmeron oriente 14.80 m con Pascual Hidalgo poniente 8.25 m con callejon San Francisco poniente 25.00 m con Cerrada Av. México Superficie aproximada de 800.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
5750 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 6030/96. ISRAEL OLVERA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado domicilio conocido, San Juanico municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.25 m y linda con Arcadio Martínez sur 12.28 m y linda con calle San Juan; oriente 87.70 m y linda con Encarnación Gonzalez, poniente 87.70 m y linda con privada sin nombre. Superficie aproximada de 1,083.17 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
5750 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 6415/96. C. SOTERO RUBIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gardenia No. 14, Col. Buenos Aires (antes Amp. La Concepción), municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Candelaria, mide y linda: norte: 12.00 m con terreno baldío; sur: 12.00 m con calle Gardenias; oriente: 43.60 m con Pedro Ortiz Rosales; poniente: 43.60 m con Juan Solís. Superficie aproximada de 523.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
5750 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 6418/96. RICARDA VERGARA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tloteuca Teopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 9.15 m linda con Florencio de la Rosa Hinojosa, sur 9.15 m linda con camino; oriente: 13.45 m linda con Joaquín Godnez; poniente 13.45 m linda con Julio de la Rosa Martínez. Superficie aproximada de 123.16 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco Estado de México, a 29 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
5750 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 6419/96. VICTORINO PASTOR SIL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc municipio de Tepetlaoxtoc distrito de Texcoco, Estado de México predio denominado La Garita mide y linda norte 47.25 m con Josafat Sil Gonzalez sur 47.25 m con Gertrudis Sil Gonzalez, oriente 23.50 m con calle poniente 23.85 m con Ventura Sil González Superficie aproximada de 1 118.64 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
5750 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 6420/96. C. MARIA AURELIA LÓPEZ SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés de las Peras, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Santa Martha la Morita, mide y linda norte 11.50 m linda con Ventura Saavedra S., actualmente Angela Sánchez Moreno, sur, 12.20 m linda con calle, oriente 36.50 m linda con Miguel Saavedra S.; poniente, 35.80 m linda con Javier Saavedra y Alfredo Saavedra. Superficie aproximada de 433.80 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
5750 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 6421/96. VENTURA SIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m linda con calle Tolman y 16.50 m linda con Mariano Morales Cortés; sur: 34.50 m linda con Felipe Sil González; oriente: 22.47 m linda con Victoriano Sil González; poniente: 15.00 m linda con Mariano Morales Cortés y 28.50 m linda con Rómulo Gabriel Ruperto. Superficie aproximada de 929.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 28 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.
5750 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 6422/96. CAMILO SIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La Garita, mide y linda: norte: 38.70 m linda con Federico Sil González, sur: 45.00 m linda con Ricardo Manuel de la Torre; oriente: 22.47 m linda con Hilario Sil González; poniente: 28.45 m linda con Yolanda Castillo Derflingher. Superficie aproximada de 1,065.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México a 28 de octubre de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica
5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 6423/96 GERTRUDIS SIL GONZALEZ promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado
Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de
Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte 47.25 m, linda
con Victorino Pastor Sil González, sur 47.25 m, linda con Hiram
Sil Gonzalez, oriente 23.50 m, linda con calle, poniente 23.85 m,
linda con Felipe Sil Gonzalez. Superficie aproximada de 1.118.84
m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México a 28 de octubre de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica
5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 6428/96, INGENIERO ABLLARDO YEPEZ
BASURTO promueve inmatriculación administrativa sobre el
inmueble ubicado en Segunda Demarcación, municipio de
Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y
linda: norte 88.00 m, linda con Casoducto, sur 39.00 m, linda con
Isidra Hernández, oriente 83.00 m, linda con camino Real,
poniente 13.50 m, linda con Isidra Hernández. Superficie
aproximada de 2.244.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México a 31 de octubre de 1996.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica
5750 -19, 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 8459/400/96 HUMBERTO BARRERA
HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en Cuarto Barrio s/n, Cahuacan, municipio de
Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte
14.50 m y colinda con Pablo Barrera, sur 11.50 m y colinda con
callejón público, oriente 45.40 m y colinda con Sabina Barrera;
poniente 40.60 m y colinda con Cirino Barrera, actualmente
Pablo Barrera. Superficie aproximada de 562.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rubrica
5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 8569/424/96, LUIS MARTINEZ CRUZ promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Tercer Barrio s/n, Cahuacan, municipio de Nicolás Romero,
distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 10.00 m con camino

público, sur 10.00 m con Ambrocio Gonzalez G, oriente 20.00
m con calle cerrada s/n, poniente 20.00 m con Juan Balderas.
Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rubrica
5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 8457/398/96 VICTOR GABRIEL RIVERA PAEZ,
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble
ubicado en Juárez, s/n, colonia Juárez Centro, municipio de
Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte
15.35 m con calle Juárez, sur 10.00 m con Sra. Aceves, oriente
13.10 m con propiedad privada, poniente 9.00 m con Sra.
Aceves. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rubrica
5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp 8485/407/96 MA GONZALEZ TENORIO promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en
actualmente El Ocotillo, Privada Jose Fonseca No. 70 Col.
Juarez El Ocotillo, Cda. Juarez No. 70 Col. Juarez, municipio de
Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte
16.00 m y colinda con el vendedor, sur 16.00 m y colinda con
calle pública, actualmente Privada Jose Fonseca, oriente 32.00
m y colinda con Petra Gonzalez Tenorio, poniente 32.00 m y
colinda con el vendedor, actualmente Guillermo Gonzalez.
Superficie aproximada de 512.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rubrica
5750 -19, 25 y 28 noviembre.

Exp 8568/423/96, ALMA ROSA VELAZQUEZ RAMIREZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en El Membrillo y Anexos, colonia Zaragoza, calle Luis
Donaldo Colosio s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de
Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m, linda con calle sin
nombre, actualmente calle Luis Donaldo Colosio; sur: 17.50 m,
linda con calle sin nombre; oriente: 15.60 m, linda con Francisco
Guillermo Reyes Núñez; poniente: 25.00 m, linda con Gerardo
Velázquez. Superficie aproximada de 302.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre de 1996.-El C.
Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rubrica
5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 8463/404/96 ALFREDO MENDEZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fresno s/n Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 20.90 m y colinda con Benita López de Reyes, sur: 20.15 m y colinda con lote No. 19, oriente: 10.00 m y colinda con calle, actualmente calle Fresno, poniente: 10.00 m y colinda con lote 11. Superficie aproximada de 205.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo, Rúbrica.

5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 8456/397/96. MARIA MARGARITA GUILLERMINA HUERTA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en División del Norte No. 50, lote 10, colonia 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.54 m, linda con Joel Raul Castro Lomeli, sur: 25.47 m, linda con Leticia Garduño Rodríguez, oriente: 6.97 m, linda con calle División del Norte, poniente: 6.50 m, linda con Alicia Garduño Rodríguez. Superficie aproximada de 166.21 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

5750 -19, 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6414/96. MA VICTORIA DELGADILLO ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, Estado de México, distrito de Texcoco, un predio denominado Tlalnepantla 2o, mide y linda, norte: 17.00 m con Leopardo Solares Valderrabano, sur: 17.00 m con Familia Yahuará Caro, oriente: 12.79 m con Silvestre Espinoza, poniente: 11.20 m con Raul Delgadillo Cazates. Superficie aproximada de 204.8 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 30 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5750 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 6215/96. ALEJO LOPEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 51.70 m, linda con Evaristo Zúñiga Espinoza, sur: 51.70 m, linda con Jorge

Espinoza Lozano y Agustín Escalona, oriente: 14.70 m, linda con calle Constitución, poniente: 13.50 m, linda con Virginia y Cristina Almeraya. Superficie aproximada de 728.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, Estado de México, a 18 de octubre de 1996 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5750 -19, 25 y 28 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N. C. A-06546-S

N. R. A-008331

Exp. 9978/96. C. HERMELINDA LETICIA AGUIRRE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda, al norte: 07.50 m con calle Olmecas, al sur: 07.50 m con Escuela Kinder, al oriente: 19.20 m con Tomasa Valencia Nuñez, al poniente: 19.30 m con María Lorenza Rivera Chávez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1996 - El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez - Rúbrica.

5750 -19, 25 y 28 noviembre

N. C. A-06547-S

N. R. A-008332

Exp. 9979/96. C. GUADALUPE ARELLANO PIZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Chavacano entre Av. Popo s/n en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio sin denominación, mide y linda, al norte: 9.94 m con cerrada de la Cumbre, al sur: 10.00 m con cerrada de Chavacano entre Av. Popo, al oriente: 15.20 m con Francisco Arcellano Pizano, al poniente: 14.80 m con Amado Ramírez Palma. Superficie aproximada de: 149.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1996 - El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez - Rúbrica.

5750 -19, 25 y 28 noviembre

N. C. A-06585-S

N. R. A-008339

Exp. 9980/96. C. PATRICIA VEGA GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Naranja s/n en el poblado de Tlapacoya, municipio de

Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mesa", mide y linda, al norte 10.95 m con Virgilio Martín Zamora, al sur: 10.95 m con terreno Baldío, al oriente: 10.90 m con callejón del Naranjo, al poniente: 10.95 m con terreno Baldío Superficie aproximada de: 119.03 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1996.- El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez - Rúbrica

5750.-19. 25 y 28 noviembre

N C A-06586-S
N R A-008340

Exp 9981/96, C. JUAN AGUILAR CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas Eso, calle Villa de Santiago s/n Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Pato", mide y linda, al norte: 39.10 m con Mauro Aguilar Carreón, al sur: 39.30 m con calle Olmecas, al oriente: 25.35 m con calle Villa de Santiago, al poniente: 25.35 m con Miguel Sanchez Superficie aproximada de: 993.72 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1996.- El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez - Rúbrica.

5750.-19. 25 y 28 noviembre

N C A-06587-S
N R A-008342

Exp. 9983/96, C. MAURO AGUILAR CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villa Santiago s/n en el poblado Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Pato", mide y linda, al norte: 29.20 m con Noé Aguilar Carreón, al sur: 29.10 m con Juan Aguilar Carreón, al oriente: 14.00 m con calle Villa de Santiago, al poniente: 14.00 m con Benito Superficie aproximada de: 548.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1996.- El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez - Rúbrica

5750.-19. 25 y 28 noviembre

N C A-06545 S
N R A-008330

Exp 9982/96 C RICARDO FLORES MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de las Moras s/n en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Capulín", mide y linda, al norte: 14.00 m con Angel Rios, al

sur: 14.00 m con cerrada Las Moras, al oriente: 30.00 m con Rosa Flores Miranda, al poniente: 29.00 m con Enrique Flores Miranda. Superficie aproximada de: 413.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Chalco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1996.- El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez - Rúbrica

5750.-19. 25 y 28 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp 8458/399/96, MA MAGDALENA RIVAS MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria s/n Loma de Guadalupe San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 51.30 m y colinda con Juan Rivas, al sur: 57.00 m y colinda con Francisco Rivas Vega actualmente calle Guadalupe Victoria, al oriente: 30.00 m y colinda con Ernesto Gómez V., al poniente: 12.00 m y colinda con Gregorio Rosales actualmente calle Guadalupe Victoria Superficie aproximada de: 1.162.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1996.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rúbrica

5750.-19. 25 y 28 noviembre

Exp 8460/401/96, JUAN GONZALEZ ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxcala s/n Loma de Morelos, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 30.00 m con Rodolfo Gomez, Rosaura Granados y José Rivas, al sur: 30.00 m con Vicente González Almazan, al oriente: 16.00 m con Esteban Gómez y María Gomez, al poniente: 16.00 m con Calle Tlaxcala Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalnepantla, México, a 31 de octubre de 1996.- C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rúbrica

5750.-19. 25 y 28 noviembre

Exp 8461/402/96, MARIO HERIBERTO MENDOZA CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 41 San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 12.27 m y colinda con Jose Mendoza Cardenas, al sur: 15.95 m y colinda con Alfredo Becerra M., al oriente: 5.30 m y colinda con Paso de Servidumbre, al poniente: 6.86 m y colinda con Diego Gonzalez Superficie aproximada de: 74.78 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla México a 31 de octubre de 1996 -C Registrador Lic Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rubrica 5750 -19 25 y 28 noviembre

Exp 8462/403/96 RAMON SANCHEZ GONZALEZ promueve inmatriculacion administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n San Jose El Vidrio municipio de Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla mide y linda a norte 13.40 m con Teresa Gonzalez al sur 13.40 m con Avenida Morelos al oriente 32.38 m con Porfiria Vargas actualmente Nemesio Vega y Raul Vargas al poniente 37.90 m con Luis Sánchez Superficie aproximada de 470.47 m²

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla México a 31 de octubre de 1996 -C Registrador Lic Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rubrica

5750.-19. 25 y 28 noviembre.

Exp 8464/405/96 ERNESTINA JUAREZ MONTOYA, promueve inmatriculacion administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Panteon s/n Col. San Jose El Vidrio, municipio de Nicolas Romero distrito de Tlalnepantla mide y linda al norte 16.30 m con Damaso Becerril Blancas al sur 5.40, 4.70, 1.36 y 4.70 m con calle del Panteon al oriente 19.70 m con Damaso Becerril Blancas al ponente 19.00 m con Damaso Becerril Blancas Superficie aproximada de 374.31 m²

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla México a 31 de octubre de 1996 -C Registrador Lic Miguel Angel Vazquez del Pozo -Rubrica

5750 -19 25 y 28 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 27

NAUCALPAN, MEXICO

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Mexico hago saber que por escritura 23.889 otorgada el 18 de octubre de 1996 ante mi, las señoras ROSA EMMA MONDRAGON MIRAMONTES Y LETICIA LUZ MONDRAGON MIRAMONTES, aceptaron la herencia y el cargo de albaceas en la sucesión testamentaria de su señora madre DOÑA EMMA MIRAMONTES GARCIA DE MONDRAGON manifestando que procederan a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión

Para ser publicado 2 veces con intervalo de 7 dias Naucalpan Méx. a 6 de noviembre de 1996

EL NOTARIO 27
LIC ALVARO VILLALBA VALDES Rubrica

1419-A1 -19 y 29 noviembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 27

NAUCALPAN, MEXICO

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México hago saber que por escritura 23.941 otorgada el 4 de noviembre de 1996 ante mi los señores JOSE LUIS GUILLERMINA, SARA SALVADOR GUSTAVO ADOLFO Y ELSA de apellidos GUTIERREZ CABRERA aceptaron la herencia instituida a su favor por su señora madre DONA SARA CABRERA FRANCO VIUDA DE GUTIERREZ y el señor RIGOBERTO CABRERA FRANCO acepto el cargo de abacea manifestando que procedera a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesion

Para ser publicado 2 veces con intervalo de 7 dias

Naucalpan, Méx. a 6 de noviembre de 1996

EL NOTARIO 27
LIC ALVARO VILLALBA VALDES Rubrica

1419-A1 -19 y 29 noviembre

F E D E R R A T A S

De edicto 4140 publicado el dia 4 de septiembre de 1996

DICE

"DISTRIBUIDORA DE DULCES LA COLMENA" S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA Y ARRENDADORA ROJAS" S.A. DE C.V.

"SE OMITIO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL"

DEBE DECIR

"DISTRIBUIDORA DE DULCES LA COLMENA" S.A. DE C.V. "ABASTECEDORA DE VINOS Y ABARROTES ROJAS" S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA Y ARRENDADORA ROJAS" S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL

SR ROSAURO ROJAS GARCIA -RUBRICA

5770 -19 noviembre

COMPRA DE DESPERDICIOS TEXTILES, S.A. DE C.V.

COMPRA DE DESPERDICIOS
TEXTILES, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE OCTUBRE DE 1996

Activo		
Total activo	\$	0
Pasivo		
Total pasivo	\$	0
Capital Contable		
Total capital contable	\$	0

Esta publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

México, D.F., noviembre 14 de 1996

GIACOMO TATTI BERNOCCHI RUBRICA
LIQUIDADOR

1413-A1.-19 noviembre 4 y 18 diciembre

DISTRIBUIDORA DE DULCES LA COLMENA S.A. DE C.V.**BASES DE FUSION**

1. Las sociedades "DISTRIBUIDORA DE DULCES LA COLMENA S.A. DE C.V.", "ABASTECEDORA DE VINOS Y ABARROTÉS ROJAS" S.A. DE C.V., "INMOBILIARIA Y ARRENDADORA ROJAS" S.A. DE C.V. Y "COMERCIALIZADORA DE DULCES EL PANAL" S.A. DE C.V. se fusionarán en los términos y condiciones que sean aprobados en esta asamblea en la inteligencia de que las primeras se extinguirán como sociedades "fusionadas", incorporándose a esta última, que será la que subsista como "fusionante" por lo cual adquirirá la titularidad de los derechos y obligaciones existentes a la fecha de la fusión, a favor y a cargo de aquéllas.

2. La fusión se llevará a cabo, con base en las cifras que aparecen en los balances generales de "las fusionantes" y "la fusionante" al 31 de diciembre de 1995.

3. "La fusionante" se convertirá en titular del patrimonio de "las fusionadas" por lo que adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de estas últimas, sin reserva ni limitación alguna en consecuencia. "La fusionante" se subrogará en todos los derechos, obligaciones y acciones de índole fiscal, administrativa, laboral o del orden que fuere que correspondan a "las fusionadas" y las substituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas por ellas derivadas de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y en general, actos y operaciones en los que estas hayan intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.

4. Para los fines del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, "la fusionante" conviene en asumir todas y cada una de las deudas a cargo de "las fusionadas" obligándose a cumplir dichas obligaciones en los mismos términos y condiciones que correspondían a estas.

5. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los acuerdos de fusión contenidos en este convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

6. El domicilio social de la sociedad fusionante será el actual, ubicado en esta ciudad de Toluca, Estado de México.

7. Los accionistas de las Sociedades "DISTRIBUIDORA DE DULCES LA COLMENA" S.A. DE C.V., "INMOBILIARIA Y ARRENDADORA ROJAS" S.A. DE C.V. Y "ABASTECEDORA DE VINOS Y ABARROTÉS ROJAS" S.A. DE C.V. expresan su

conformidad respecto a que su inversión en el capital social de estas, sea integrado al de "COMERCIALIZADORA DE DULCES EL PANAL" S.A. DE C.V. en su parte variable, asignándosele las series "C", "D", "Y" "E" respectivamente.

Quedando el capital social de la "fusionante" despues de la fusion integrado de la siguiente forma

A C C I O N I S T A S	A C C I O N E S	S E R I E	I M P O R T E
ROSAURO ROJAS GARCIA	600	"A"	6 000
	16 840	"B"	168 400
	600	"C"	6 000
	600	"D"	6 000
	900	"E"	9 000
ESPERANZA ARAUJO MIRANDA	600	"A"	6 000
	16 840	"B"	168 400
	600	"D"	6 000
	900	"E"	9 000
RAFAEL EDUARDO ROJAS ARAUJO	150	"A"	1 500
	4 210	"B"	42 100
	450	"C"	4 500
	150	"D"	1 500
	600	"E"	6 000
OSCAR ROJAS ARAUJO	150	"A"	1 500
	4 210	"B"	42 100
	450	"C"	4 500
	150	"D"	1 500
	600	"E"	6 000
T O T A L	49 600	NS	496 000

8. La administración de "COMERCIALIZADORA DE DULCES EL PANAL" S.A. DE C.V. estará a cargo de su actual administrador único SR. ROSAURO ROJAS GARCIA que en gozará de las facultades y atribuciones conferidas por la ley y los estatutos al órgano de administración, ratificándose el cargo conferido al SR. JORGE LANDEROS GONZALEZ como comisario de esta Sociedad.

9. Los órganos de administración y de vigilancia de las sociedades fusionadas, cesaran en sus funciones al consumarse esta fusión, por lo que en este acto se reconoce la buena labor que desarrollaron en sus respectivos cargos, agradeciendo su gestión, las respectivas asambleas de socios emiten su voto de confianza.

10. Queda certificado que no existen obligaciones patronales a cargo de las Sociedades "fusionadas".

11. Se tienen por exhibidos en este acto, los documentos que contiene la manifestación del consentimiento de los acreedores de las Sociedades que intervienen en la fusión para que se lleve a cabo esta en la forma propuesta.

12. Asimismo se tiene por efectuada la notificación a los deudores de las sociedades "fusionadas" para el efecto de que tengan conocimiento de que con motivo de la fusión "COMERCIALIZADORA DE DULCES EL PANAL" S.A. DE C.V. se convierte en su nueva acreedora.

13. A efecto de legitimar la calidad de Socios de los accionistas de "DISTRIBUIDORA DE DULCES LA COLMENA" S.A. DE C.V. "ABASTECEDORA DE VINOS Y ABARROTES ROJAS" S.A. DE C.V. e "INMOBILIARIA Y ARRENDADORA ROJAS" S.A. DE C.V. dentro de la sociedad "COMERCIALIZADORA DE DULCES EL PANAL" S.A. DE C.V. en este acto quedan requeridas dichas personas para presentar ante el órgano de administración de esta Sociedad los títulos representativos de sus inversiones en aquella, para que sea realizado el canje respectivo.

14. Todas las acciones de la sociedad, "fusionaste" una vez que se integren los capitales sociales, otorgaran a sus propietarios idénticos derechos y obligaciones corporativos y económicos en proporción a su participación.

Por lo que se refiere al CUARTO punto de la orden del día, el presidente manifiesta que propone a los SRS. RAFAEL EDUARDO Y/O OSCAR ambos de apellidos ROJAS ARAUJO para que se ocupen de protocolizar y legalizar el acta y resoluciones dictadas en esta asamblea, así como para llevar al cabo las publicaciones de Ley en su periodo oficial del estado o en el Diario Oficial.

SR. ROSAURO ROJAS GARCIA -RUBRICA